Foro Penal reclama a negociadores divulgar criterios para liberar presos políticos

La organización Foro Penal Venezolano reclamó este jueves 19 a los negociadores del oficialismo y la Plataforma Unitaria de la oposición que divulguen los criterios usados para la liberación de los presos políticos, además de la implementación de medidas para evitar nuevas detenciones y persecución por razones políticas en el país.

El abogado Gonzalo Himiob, vicepresidente del Foro Penal, señaló que más allá del reconocimiento a aspectos de una negociación política que no pueden ser difundidos, «no se tienen nunca claro los criterios o parámetros de quiénes sí son favorecidos con la negociación y quiénes no».

«Esto nos genera un problema porque cuando terminan estos procesos, a los que nos toca tratar de explicar a unos sí y otros no, es a nosotros (abogados). Nos gustaría una transparencia absoluta para definir los criterios de por qué unos sí y otros no. En definitiva deberían ser todos», dijo Himiob en una rueda de prensa.

El abogado dijo que desde el Foro Penal están dispuestos a sentarse con los negociadores y exponer cada caso, con el objetivo de que sean tomados en cuenta criterios técnicos y fácticos para estas liberaciones. Cuestionó si personas con situaciones de salud particulares fueron consideradas en la mesa de negociación.

Al menos 50 presos de la lista que maneja el Foro Penal tiene graves padecimientos, como Emirlendris Benítez, Guillermo Zárraga, Javier Tarazona o Igbert Marín Chaparro. Himiob también criticó que los negociadores no pregunten a las víctimas, sus familiares, abogados u ONG cuál es su opinión sobre este tema.

El Foro Penal solicitó además que dentro de las negociaciones entre la administración Maduro y la Plataforma Unitaria se incluyan garantías de no repetición, para evitar el fenónemo de «puerta giratoria» y la instrumentalización de los presos políticos.

«En la medida en que el poder entiende y asuma que le funciona

tener presos políticos para canjearlos y negociarlos, el poder no tienen ningún incentivo para dejar de tener presos políticos. De nada nos sirve que estas celdas que hoy quedan vacías, en un plazo de meses sean apresadas nuevas personas y sean instrumentalizados y utilizados como fichas de cambio», insistió Himiob.

El vicepresidente del Foro Penal aclaró que siempre será positivo «cualquier esfuerzo que se realice para hacer cesar la prisión y persecución política. Quienes conocemos esto cerca, sabemos que cualquier alternativa a la cárcel es mejor que la prisión misma. Tenemos que celebrar que estas personas, sean quiénes sean, puedan estar fuera de la cárcel».

Sobre los excarcelados la noche del 18 de octubre, el abogado Alfredo Romero, presidente del Foro Penal, indicó que la oenegé solo ha podido verificar la liberación de cinco personas: Marco Garcés, Roland Carreño, Juan Requesens, Eurinel Rincón y Mariana Barreto.

En el caso Wilder Vásquez, indicó que so se le están concediendo una liberación excepcional, pues tenía una boleta de excarcelación desde el viernes 13 de octubre por cumplimiento de pena que no ha sido materializa. También comentó que en la boleta de Marco Antonio Garcés se dice que la Fiscalía requirió su libertad plena y se concedió antes de finalizar el juicio.

Romero explicó que, tras estas excarcelaciones, quedan 270 presos políticos tras las rejas. Recordó que hay personas que tienen más de tres años privadas de libertad preventivamente, pese a lo que establece el Código Orgánico Procesal Penal, como en es el caso de Jairo Villegas y otros cinco paracaidistas del Ejército que se encuentran actualmente en huelga de hambre en la cárcel de Ramo Verde.

Además, afirmó que hasta la 1:00 p.m de este jueves se desconocían cuáles son las figuras jurídicas usadas para la excarcelación de este grupo. «Es muy importante que un grupo de personas salgan de la cárcel, pero también es muy importante que este grupo de personas tenga libertad plena y no esta espada de Damocles de que en cualquier momento los puedan ingresar de nuevo a la cárcel».

Con información de TalCual